

57484



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de "EVA ESPAÑOLA, S.L."
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Vergara, n^o 10
por:

"ENVASE CON DISPOSITIVO PULVERIZADOR"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un envase dotado de un dispositivo pulverizador, el cual se basa en un sistema distinto a todos los empleados hasta la fecha.

- El objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad,
5. consiste en un envase que se halle provisto de un elemento destinado a conseguir una mayor eficacia y practica en el pulverizado de distintos productos líquidos, tales como perfumes, desinfectantes, insecticidas, sustancias medicinales en inhalaciones terapéuticas y otras aplicaciones análogas, eludiendo definitivamente
 10. la necesidad, normal y obligada hasta la fecha, de acoplar al citado envase peras neumáticas y dispositivos de émbolo, que



además de su precario funcionamiento, suponen en todos los casos volúmenes exagerados, desproporcionados a todas luces con el fin a conseguir.

- En el objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad
5. el propio envase posee una válvula que consiste esencialmente en un vástago de determinada configuración que se halla provisto de una cabeza acoplada a su parte externa, sobre la que puede ejercerse una presión digital conveniente para la salida del chorro, pulverizado en que se convierte el líquido que asciende por un
10. tubo situado en el interior del envase. El indicado vástago se halla colocado dentro de un cuerpo solidarizado a la tapa del propio envase, manteniéndose aquél tensado y en posición saliente por efecto de un resorte.

- Tanto la novedad que concurre en el objeto de la presente
15. Patente de Modelo de Utilidad, como las ventajas que el mismo ofrece con relación a cualquiera de los pulverizadores existentes, pueden apreciarse por la detallada descripción que del mismo se expone a continuación en un supuesto de realización práctica que, a título de ejemplo sin carácter limitativo y para
20. mayor facilidad de interpretación, se complementa con una hoja de dibujos adjunta y a cuyas figuras contenidas se hace repetidamente alusión en el curso de la redacción.

En dichos dibujos:

- La Fig. 1 muestra una vista en alzado, parcialmente seccionada, del conjunto del envase con el dispositivo pulverizador.
- 25.

La Fig. 2, se contrae a una representación en alzado, asimismo semiseccionada del tapón que cubre la totalidad de la parte externa de la válvula de pulverización, y que se acopla sobre el collar del gollete del envase.

30. La Fig. 3, representa, aumentada convenientemente, una



sección del conjunto de la válvula de pulverización y finalmente,

La Fig. 4, es un detalle indicativo de una de las formas en que se solidariza el soporte de la válvula al gollete del envase.

5. Consiste el objeto de la Patente de Modelo que se solicita en un envase (1), fabricado con material adecuado, que afecta una forma cilíndrica o poligonal en su mayor extensión, terminando en uno de sus extremos con un casquete sensiblemente troncocónico que presenta un gollete (2), el cual finaliza en un rebordeado (3), al que puede acoplarse, mediante adaptación y ajuste a presión sobre su superficie externa, una cápsula (4), previa la interposición, entre sus coronas de contacto respectivas, de una arandela elástica (5), que asegura el cierre hermético del envase (1).

10. Del centro de la referida cápsula (4) sobresale un embutido (6), de cuyo interior se acopla y afianza un manguito (7), ocupado por un vástago (8), que es parcialmente tubular en su parte superior, con cuyo orificio ciego central (9) comunica un conducto capilar lateral (10), que tiene su origen en el fondo de una regata circular (11), por la que el referido vástago (8) se une a otra porción (12), que es de mayor diámetro y presenta dos superficies planas (13) que quedan diametralmente opuestas a ambos lados, completándose el referido vástago (8) con un tetón (14), al que rodea el extremo de un resorte helicoidal (15), que toma apoyo contra el fondo del manguito (7) sobre un asiento anular de éste que es concéntrico a un orificio central (16) que se prolonga en toda la longitud de una boquilla (17) a la que puede acoplarse el extremo de un tubo semirrígido (18) sumergido en el líquido (19) contenido en el

- 4 -
57484



envase (1).

- El precitado manguito (7) dispone en su fondo de unos topes (20) y se introduce a presión conveniente y se fija en el interior del embutido (6), hasta su contacto con una arandela elástica (21), que se halla situada y aplicada contra el fondo del propio embutido (6) y posee un borde redondeado continuo en su orificio central para adaptarse totalmente a la configuración de la regata circular (11) en la que figura el orificio radial (10).
5. La válvula aludida se completa con una cabeza (22) que ajusta en la parte superior del vástago (8) y posee un orificio ciego axial, con dos diámetros escalonados, de los que el mayor se adapta sobre el vástago (8), hasta el contacto recíproco de sus superficies frontales, en tanto que el orificio menor (23), alineado con dicho vástago (8), presenta una derivación radial (24) que desemboca en un vaciado lateral (25) de la propia cabezuela (22).
10. Finalmente, el envase va provisto de un tapón (26), que es de forma, material y dimensiones convenientes y de elasticidad apropiada para su sólida y permanente fijación sobre el borde periférico de la cápsula (4), cuyo borde aparece convenientemente doblado y sujeto al respectivo (3) del envase (1) en los frascos irrellenables y como valona de tope de un fileteado conveniente en los frascos (1) que carecen de tal condición.
15. Tanto para inyectar aire o gas a presión al interior del envase (1) como para que dicha presión interna actúe sobre el líquido (19) contenido en el mismo, determinando su salida pulverizada por el orificio (24), basta ejercer sobre la cabeza (22) una presión conveniente en el sentido que indica la flecha señalada en la Fig. 1, hasta conseguir que la flexión del borde
- 20.
- 25.
- 30.



libre interno de la arandela elástica (21) desobture suficiente-
mente al orificio (10) para permitir el paso del gas o del lí-
quido, en una u otra dirección, según se realice la carga o des-
carga del envase, cuyo paso se verifica a través del tubo semi-
5. rrígido (18), de la boquilla (17) y de la cámara interna del
manguito (7) hasta alcanzar, discurriendo por los planos (13), la
salida por el orificio (10), descubierto precisamente por la acción
flexora ejercida sobre los bordes internos de la arandela elásti-
ca (21). El líquido sale a presión y pulverizado por (24) (25) y
10. cuando cesa la presión sobre (22), el resorte (15) cierra automá-
ticamente y de modo hermético toda comunicación con el exterior.

Descrita la organización fundamental del objeto de la
presente Patente de Modelo de Utilidad, debe sobreentenderse que
su realización en la práctica no queda limitada a las formas y
15. disposiciones específicas de partes que se describen y represen-
tan en el ejemplo adjunto, sino que es claramente susceptible de
múltiples variaciones dentro del espíritu y alcance de la inven-
ción.

N O T A

20. R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Mode-
lo de Utilidad:

1ª.- Envase con dispositivo pulverizador, que se caracte-
riza esencialmente por estar constituido por un recipiente de ma-
25. terial, forma y dimensiones convenientes, provisto de un gollete
rebordeado al que se halla acoplado, previa interposición de una
junta elástica, una cápsula con una prominencia poseedora de un
orificio central, dentro de la que va empotrado un manguito, apa-
reciendo entre el borde de este último y el fondo de la aludida
30. depresión una arandela elástica, quedando montado en el interior



1956

- del propio manguito un cuerpo móvil, dividido en un vástago parcialmente perforado en sentido longitudinal y dotado de un orificio capilar radial, así como en un sector cilíndrico con dos rebajes laterales, existiendo en dicho sector un tetón que sirve de punto de apoyo a un resorte helicoidal que por su otro extremo descansa en el fondo del manguito, el cual presenta en esta zona unos topes limitadores y un estrangulamiento al que se acopla un tubo semirrígido que se sumerge en el líquido contenido en el envase, apareciendo como elemento accionador del conjunto
5. una cabeza ajustada al vástago perforado que sobresale de la cápsula, cuya cabeza es portadora de un conducto longitudinal y de otro perpendicular radial para la salida del líquido, apareciendo como complemento de todo el conjunto un tapón flexible que se adapta al rebordeado de la cápsula del envase para cierre
10. de la válvula del mismo.
- 15.

2ª.- ENVASE CON DISPOSITIVO PULVERIZADOR.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 3 Diciembre
convencional de 1956

P. A.

R. VOLART PONS

P. P.



FIG. 2

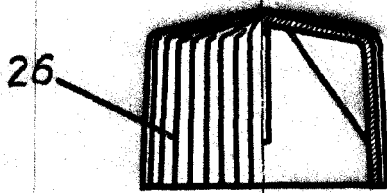


FIG. 1

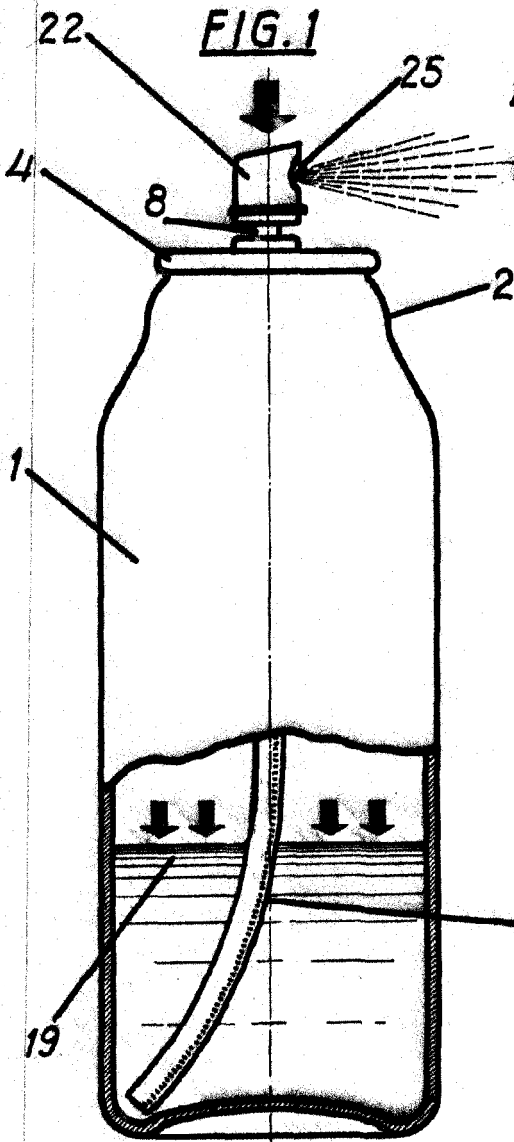


FIG. 3

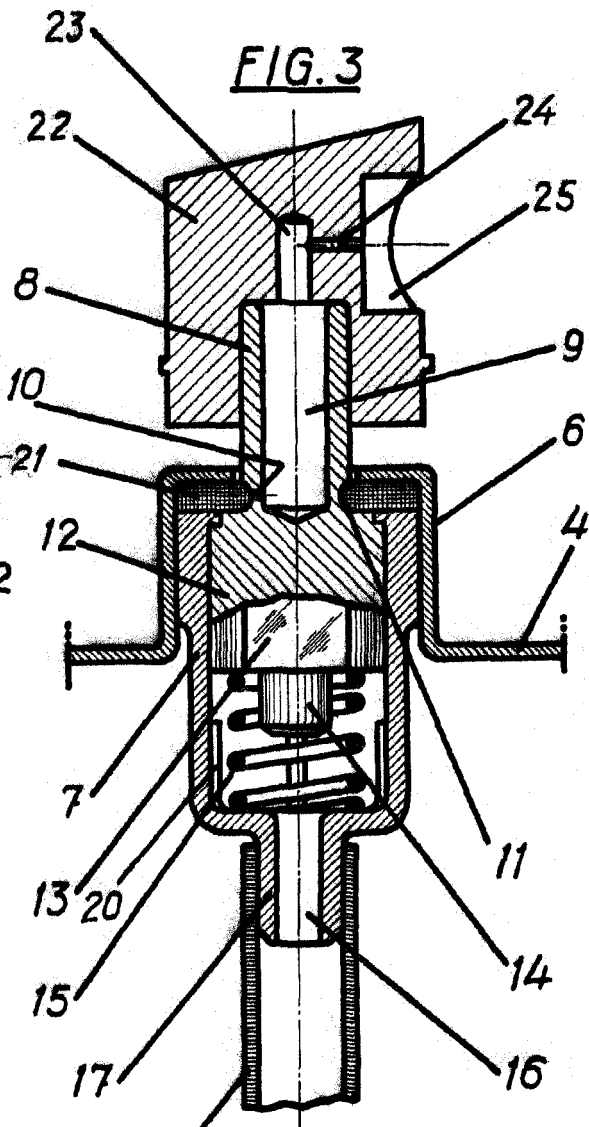
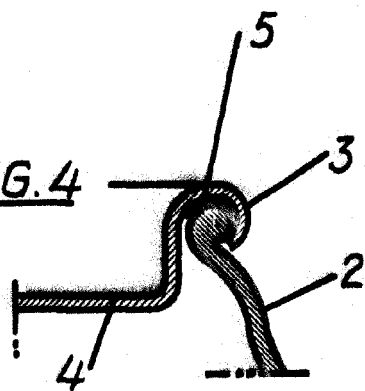


FIG. 4



•57484

Escala variable.

Madrid, Noviembre de 1956
p.a.